

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA 9,00 —
NÚMERO SUELTO 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras á mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. d. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 7

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

AGUAS

Examinado el expediente incoado por D. José Verdeja Enterría, vecino de Urdón, de la provincia de Santander, para la concesión de un aprovechamiento de hasta 10.000 y 11.000 litros de agua por segundo, derivados, respectivamente, de los ríos Cares y Rubó, en los términos municipales de Cabrales y Peñamellera Alta, con destino a la producción de energía eléctrica:

Resultando que tramitado el expediente con sujeción a la Instrucción de 14 de Junio de 1883 e inserto el anuncio correspondiente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de 2 de Julio de 1918, fué presentada una reclamación suscrita por D. Lázaro Bardales Trespalacios, oponiéndose a la concesión solicitada, porque con ello se privaría a un molino de su propiedad de las aguas que para su funcionamiento viene derivando del río Rubó, tomadas aguas abajo del emplazamiento de la presa proyectada. Escrito que en unión del de contestación del peticionario obra en el expediente:

Resultando que la Jefatura de

la División Hidráulica del Miño ha manifestado que la concesión solicitada no afecta al plan de obras hidráulicas del Estado, aprobado por Real decreto de 25 de Abril de 1902:

Resultando que la Jefatura de Obras públicas informa favorablemente lo solicitado, con sujeción a las condiciones que menciona; y con ésta se muestran de acuerdo el Consejo de Agricultura, Comisión provincial y Gobierno Civil, con la observación por parte del Consejo de Agricultura, de que la realización del proyecto de escala salmonera que en cumplimiento de la condición séptima de la concesión debe ejecutarse por el peticionario, será de acuerdo en un todo con lo que indique y proponga el señor Jefe del servicio piscícola de la provincia:

Considerando que la reclamación presentada por D. Lázaro Bardales Trespalacios, oponiéndose a la concesión solicitada por los perjuicios que puedan causarle como dueño de un molino que utiliza las aguas del río Rubó por hallarse en ruinas y abandonado, sin pagar contribución industrial, extremo este último que se acredita con la certificación unida al expediente, expedida por la Alcaldía de Valle Alto de Peñamellera, inválida la reclamación presentada; y por otra parte otorgándose esta clase de concesiones, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, puede en caso de duda ser asunto a ventilar ante los Tribunales de justicia ordinarios:

Considerando que la observación del Consejo de Agricultura es atendida, toda vez que se ordena al concesionario el cumpli-

miento de lo prevenido en el Reglamento de Pesca fluvial de 7 de Julio de 1911,

S. M. el Rey (q. d. g.), ha tenido a bien acceder a lo solicitado por D. José Verdeja Enterría, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.^a Se concede a D. José Verdeja Enterría, vecino de Urdón (Santander), autorización para derivar hasta diez mil y mil ciento litros de agua por segundo, respectivamente, de los ríos Cares y Rubó, con Central única en Trescares (Peñamellera Alta) para producción de energía eléctrica, con destino a usos industriales.

2.^a Las obras se ejecutarán en todo lo que no sean modificadas por estas condiciones, con arreglo al proyecto presentado y suscrito en 31 de Enero de 1918 por el Ingeniero D. Pío Linares Lamadrid; quedando facultada la Jefatura de Obras públicas de la provincia para aprobar las modificaciones de simple detalle que autorizan los artículos 14 y 16 del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918.

3.^a Las obras objeto de la concesión no podrán dedicarse a otro uso o destino que aquel para el cual se conceden, a menos de ser el concesionario debidamente autorizado para ello.

4.^a Las obras correspondientes al río Rubó, darán principio dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de concesión, y quedarán terminadas a los dos años de haber empezado.

Las obras correspondientes al aprovechamiento del río Cares, comenzarán una vez terminadas las del río Rubó, y terminarán aquéllas en el plazo de cinco

años, a partir de la fecha en que den principio, resultando por lo tanto que deben de estar terminadas todas las obras de esta concesión a los nueve años, a partir de la fecha en que fueron concedidas.

5.^a Antes de proceder a los trabajos, acreditará el concesionario ante la Jefatura de Obras públicas haber consignado en la Caja de Depósitos de la Tesorería de Hacienda, y como garantía de las condiciones de la concesión, una fianza correspondiente al importe del 1 por 100 de las obras que han de ejecutarse en terreno de dominio público, fianza que le será devuelta una vez que sea aprobada por la Superioridad el acta de recepción de las obras.

6.^a El concesionario queda obligado a dejar pasar por la presa de Cares en todo tiempo un caudal mínimo de trescientos litros por segundo. En caso de que las filtraciones naturales de la presa no produjeran ese caudal, se tomarán las disposiciones necesarias para que, independientemente de la voluntad de los agentes de la Empresa, circule dicho caudal en la parte del río en la que se hallan desviado las aguas. Esto podrá obtenerse por un tubo de desagüe, por un vertedero especial o cualquier otro modo permanente no sujeto a modificaciones por maniobras de aparatos que pueda ejecutar el peticionario; quedando obligado éste a la colocación de un módulo, si la Administración lo creyese necesario para asegurar al río Cares el caudal indicado.

7.^a En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de Pesca fluvial de

7 de Julio de 1911, será obligación del concesionario establecer en la presa del río Cares una escala salmonera, con las condiciones que en dicho Reglamento se señalan.

8.^a El concesionario queda obligado a mantener durante la construcción de las obras y restablecer a la vez debidamente los caminos y demás servidumbres públicas que altere o modifique con la ejecución de las obras del aprovechamiento.

9.^a Una vez terminadas las obras, serán reconocidas por el Ingeniero Jefe o Ingeniero en quien delegue, con objeto de comprobar si se han cumplido estas condiciones, levantándose del resultado acta por triplicado; uno de cuyos ejemplares se remitirá a la aprobación de la autoridad que otorgue la concesión otro se archivará en la Jefatura y el tercero se entregará al interesado, devolviéndose a éste la fianza depositada cuando haya sido aprobada debidamente el acta de reconocimiento.

10.^a Los gastos que originen el reconocimiento y aprobación de detalles o reconocimientos parciales, serán de cuenta del concesionario en la cuantía y forma que rijan sobre la materia.

11.^a Esta concesión se otorga salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y con arreglo a lo prevenido en la Ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, Real decreto de 5 de Septiembre de 1918 y demás disposiciones vigentes en la materia, caducándose en los casos previstos por dichas disposiciones y por el incumplimiento de estas condiciones

12.^a La concesión queda sujeta a la Ley de Protección, a la producción nacional de 4 de Febrero de 1907 y al Reglamento para la ejecución de la misma, cuyos 21 artículos han sido aprobados por Reales decretos de 23 de Febrero y 24 de Julio de 1908, de 12 de Marzo de 1909 y 22 de Junio de 1910; a lo relativo al contrato de trabajo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1902 y en la Real orden de 8 de Julio del mismo año.

13.^a Esta concesión no dá

derecho a la imposición de servidumbre forzosa de acueducto en tanto no se incoe el expediente que previenen los artículos 77 y siguientes de la Ley de Aguas de 13 de Junio de 1879.

Y habiendo aceptado el petionario las condiciones que an-

teceden y remitido la póliza de cien pesetas que queda inutilizada en el expediente, de Real orden comunicada se lo participo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos, con publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de Agosto 1920.
—El Director General, P. D., El Jefe de la Sección, Hernandez.

Sr. Gobernador civil de Oviedo.

R. al núm. 4045

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

PRESUPUESTO DE 1920 a 21

MES DE SEPTIEMBRE

Distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones que corresponden a dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme a lo prevenido por el art. 121 de la Ley de 29 de Agosto de 1892; por la disposición 2.^a de la Real orden de 31 de Mayo de 1886; por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, y por Real orden de 28 de Enero de 1903.

| Capítulos | RESULTAS — Pesetas | Gastos obligatorios de pago inmediato — Pesetas | Costos obligatorios de pago diferible — Pesetas | Gastos voluntarios — Pesetas | TOTAL — Pesetas | |
|-----------|----------------------------|--|--|---------------------------------------|-----------------------|------------|
| 1 | Administración provincial. | 8.485,28 | 17.360,48 | 3.424,98 | 29.270,74 | |
| 2 | Servicios generales. | 556,00 | 3.291,66 | » | 3.847,66 | |
| 3 | Obras obligatorias. | 1.499,74 | 16.293,51 | 62,50 | 17.855,75 | |
| 4 | Cargas. | 920,00 | 4.348,12 | » | 5.268,12 | |
| 5 | Instrucción pública. | » | 21.887,76 | 31,25 | 21.919,01 | |
| 6 | Beneficencia. | 108.794,21 | 146.232,47 | » | 255.026,68 | |
| 7 | Corrección pública. | 500,00 | 8.562,50 | » | 9.062,50 | |
| 8 | Imprevistos. | » | » | 166,66 | 166,66 | |
| 9 | Nuevos establecimientos. | » | » | » | » | |
| 10 | Carreteras. | 2.500,00 | » | 28.450,36 | 30.950,36 | |
| 11 | Obras diversas. | » | » | 250,00 | 250,00 | |
| 12 | Otros gastos. | 310.706,74 | 18.203,24 | 1.883,33 | 336.272,47 | |
| 13 | Resultas | » | » | » | » | |
| | <i>Totales.</i> | 433.961,97 | 236.179,74 | 34.269,08 | 5.479,16 | 709.889,95 |

Oviedo, 27 de Agosto de 1920.—El Contador de fondos provinciales, Emilio Colubi.

Aprobada esta distribución de fondos por la Comisión provincial en el día de la fecha.

Oviedo, 27 de Agosto de 1920.—El Vicepresidente, C. del Valle.—P. A. de la C. P., El Secretario accidental, Pedro Mantilla.

Diputación provincial de Oviedo

PROGRAMA para las oposiciones a Médico de guardia del Hospital provincial de Oviedo

Teoría general de las infecciones e intoxicaciones.—Microbios patógenos y saprofitos.—Modernas teorías de Ferrán sobre las evoluciones microbianas.—Reacciones de defensa orgánica.—Principales anticuerpos.—Fagocitosis de Machnikoff.—Índice opsonico de Wright.—El fenómeno de Pfeiffer y Kolle.

Teoría general de la inmunidad.—Mitridatismo.—Atenuación de los virus.—Inmunización activa y pasiva.—Principales vacunas preventivas y curativas.

Teoría de las cadenas laterales de Ehrlich.—Métodos de diagnóstico biológico de las infecciones.—Sero-reacción.—Precipito reacción.—Fijación del complemento.—Hemocultivo.—Inoculaciones experimentales a los animales.—Investigación directa de los microbios.—Cito-diagnóstico.

La enfermedad del suero.—Teorías patogénicas.—Anafilaxia.—Antianafilaxia.—El fenómeno de Arthus.—Investigaciones de Richet y Portier, Theobald Schmidt y Besredka.—Tratamiento preventivo de los fenómenos anafilácticos.

Terapéutica general de las infecciones.—Sueroterapia.—Vacunoterapia.—Quimioterapia.—Hidroterapia.—Opoterapia.

Etiología y patogenia general de la tuberculosis.—Métodos biológicos de diagnóstico.—Cuti-reacción de Von Pirquet.—Suero reacción de Courmont y Arloing.—Fijación del complemento.—Inoculación del cobayo.—Intradermoreacción.—Cito diagnóstico.—Investigación directa de bacilo en los esputos, orina, exudados pleuríticos y materias fecales.

Formas principales de la infección tuberculosa generalizada.—La tifobacilosis de Landouzy.—El reumatismo tuberculoso de Poncet y Leriche.—La granulia de Empis.—El eritema nudoso.—Síntomas y diagnóstico.

Tuberculosis pulmonar.—Diagnóstico clínico en sus diferentes períodos.—El esquema de Grancher.—Clasificación de Turban.—Curación de la tuberculosis pulmonar en sus diferentes períodos.—Curaciones reales y aparentes.

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Tuberculinoterapia.—Climatoterapia.—Tratamiento higiénico dietético.—Farmacoterapia.

Concepto general de las septicemias.—Septicemias estreptocócicas y estafilocócicas.—Agentes patógenos.—Mecanismo de la infección.—Síntomas.—Diagnóstico.—Sueroterapia.—Tratamientos médicos.

Erisipila.—Agente patógeno.—Localizaciones principales.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

La sífilis.—El treponema de Schaudin.—Investigación de espirocheto al ultra microscopio.—Métodos de diagnóstico histológicos y citológicos.—Valor diagnóstico de la reacción de Wassermann en la sangre y en el líquido céfalo raquídeo.

Diagnóstico clínico de la sífilis.—

Accidentes cutáneo-mucosos.—Gomas.—Sífilis viscerales, vasculares, hepáticas, gástricas, intestinales, pulmonares y renales.—Tratamiento. Sífilis del sistema nervioso.—Parálisis general.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Gomas cerebrales.—Tabes.—Formas clínicas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Fiebre tifoidea.—Su agente patógeno.—Diagnóstico clínico y de laboratorio.—Diagnóstico diferencial con el paratifo A. y B.—Tifobacilosis de Landouzy.—Tifus exantemático.—Enterococia.—Grippe.—Terapéutica preventiva y curativa de la disentería.

Difteria.—El bacilo de Klebs-Loeffler.—Diagnóstico clínico y de laboratorio.—Localizaciones más frecuentes de las manifestaciones difterias.—Tratamiento preventivo y curativo.

Tétanos.—La bacteridia de Nicolaier.—Mecanismo de la infección.—Síntomas.—Tratamiento preventivo y curativo.

Grippe.—Pretendido agente patógeno.—Asociaciones microbianas. Polimerfismo de la grippe.—Variabilidad de su genio epidémico.—Tratamiento.

Tifus exantemático.—Diagnóstico diferencial de la fiebre tifoidea y las enfermedades del grupo paratifo. Tratamiento.

Exploración del exófago.—Exofagoscopia.—Radioscopia.—Estenosis exofágica.—Causas principales.—Tratamiento.

Exploración química del estómago.—Su valor diagnóstico.—Exploración física, palpación, percusión, radioscopia, gastroduodenoscopia.

El síndrome de Reichman.—Concepto actual de este síndrome.—Interpretación de Hayem, Hartman, Soupault.

Úlcera gástrica.—Síntomas.—Complicaciones principales.—Diagnóstico químico y radiológico.—Tratamiento médico y quirúrgico.

Diagnóstico precoz del cáncer gástrico.—Exploración química y radiológica.—Cito diagnóstico.

Gastroplegia.—Teorías patogénicas para explicar este accidente.—Tratamiento.

Síndrome de Glenard.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Las dispepsias nerviosas.—Variabilidades de su quimismo.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial con las enfermedades de lesión orgánica.—Terapéutica.

Oclusión intestinal.—Sus diferentes mecanismos.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento médico y quirúrgico.

La apendicitis.—Diagnóstico diferencial con las demás enfermedades dolorosas del abdomen.—Terapéutica médica y quirúrgica.

Entero colitis muco membranosa.—Patogenia.—Sintomatología.—Tratamiento dietético, farmacológico e hidromineral.

Las disenterías.—Disentería bacilar.—Agente patógeno.—Síntomas.—Complicaciones.—Sueroterapia y farmacoterapia.

La disentería amibiana.—El entameba histolítico de Schaudin.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial

de las disenterías de otro origen.—Tratamiento.

La recto sigmoiditis ulcerosa.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial con el cáncer rectal o sigmoideo.—Ulceraciones sífilíticas y tuberculosas de esta región.—Tratamiento.

Las ictericias.—Antigua concepción de Gubler.—Clasificación de Hayem.—Teoría de Gilbert y Hercher.—Ictericias colúricas y acolúricas.—Ictericias catarrales e infecciosas.—Ictericias hemorrágicas originadas por Spirocheto.—Icterohemorragia.—Tratamiento general de las ictericias.

Las ictericias hemolíticas de Roque y Chalier.—Diagnóstico clínico y hematológico.—Tratamiento.

El síndrome de las ictericias de retención por obstrucción del coledoco.—Diagnóstico causal.—Obstrucciones calculosas y cancerosas.—Cáncer de la ampolla de Water, de la cabeza del páncreas, primitivo de las vías biliares.—Ley de Courvoisier Terrier.—Tratamiento médico y quirúrgico.

Los grandes síndromes hepáticos.—Hiperhepatía e ipohepatía.—Quimismo urinario en estos trastornos funcionales.—Síntomas clínicos.—Síndrome de hipertensión portal.—Tratamiento.

La cirrosis atrófica de Laenec.—Diagnóstico diferencial con las otras cirrosis.—Tratamiento.

Las cirrosis malignas.—Cirrosis hipertrófica grasienta de Hutinel Sabourin.—Cirrosis con adeno-cáncer.—Cirrosis anascítica de Gilbert.

Clasificación moderna de las nefritis.—Formas hidropígenas y uremígenas.—Nefritis hidrúrica.—Nefritis albuminúrica simple.—Nefritis crónica hipertensiva.—Tratamiento general de las nefritis.

Litiasis renal.—Sus formas.—Accidentes litiasicos.—Complicaciones principales.—Diagnóstico.—Terapéutica médica y quirúrgica.

La enfermedad de Addison y los síndromes de insuficiencia supra renal.—Modernos estudios de Sergent.—La hipopinefría en las infecciones.—Tratamiento opoterápico.

Los trastornos funcionales del tiroides.—Síndromes de hipertiroidismo, hipotiroidismo y distiroidismo.—Bocio exoftálmico.—Mixedema.—Tratamiento opoterápico.

Hemorragia cerebral.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

Meningitis cerebro espinal de meningococos.—Diagnóstico clínico, microbiológico y citológico.—Tratamiento.

Meningitis tuberculosa.—Síntomas.—Diagnóstico clínico y de laboratorio.—Tratamiento.

Tumores cerebrales más frecuentes.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial con otras enfermedades del encéfalo.

Esclerosis cerebro espinal.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Epilepsia esencial.—Grandes y pequeños accidentes epilépticos.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

Diagnóstico biológico del embarazo.

Aborto.—Causas.—Mecanismo.—Tratamiento.

Eclampsia puerperal.—Tratamiento médico y obstétrico.

Medios oocíticos.

Desprendimiento prematuro de la placenta, normalmente inserta.—Síntomas.—Tratamiento.

Placenta previa.—Síntomas.—Tratamiento.

Embarazo y cáncer uterino.

Tuberculosis y embarazo.

Sífilis y embarazo.

Embarazo y glándulas de secreción interna.

Mola hidatiforme.—Anatomía patológica.—Variedades.—Síntomas. Curs.—Tratamiento.

Embarazo ectópico.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.

Aborto tubario y rotura de la trompa gravida.—Terapéutica de urgencia.

Embarazo gemelar.—Diagnóstico.—Conducta a seguir en la asistencia del parto.

Rotura del útero.

Alumbramiento normal.—Sus períodos.—Conducta que debe observarse durante el alumbramiento normal.—Examen de la placenta.

Alumbramiento patológico.—Causas.—Hemorragias.—Tratamiento.

Estenosis de la pelvis.—Clasificación.—Marcha del parto en las pelvis estrechas.—Pronóstico.—Conducta a seguir en las estrecheces de la pelvis.

Operación cesárea clásica.—Idem del segmento inferior.—Técnica e indicaciones.

Operación cesárea extraperitoneal.—Técnica.—Operación de Porro.—Indicaciones y técnica.

Pubiotomía de Gigli.—Indicaciones y técnica.

Histerotomías practicadas sobre el cuello y segmento inferior del útero por vía vaginal.—Técnica e indicaciones.

Estudio clínico del puerperio normal.—Estudio anatómico e histológico.

Infección puerperal.—Estudio clínico de sus diversas formas.

Diagnóstico de la infección puerperal.—Tratamiento de cada una de sus formas.

Desgarros del periné y perineorrafias.—Primero desgarros incompletos, segundo desgarros completos.—Tratamiento.—Procedimientos de Ennet, de Fargas, de Pozzi y Lawerón Tait.

Ginecopatías gonocócicas y su tratamiento.

Prolapsos genitales.—Crítica de los principales tratamientos.

Tratamiento de las anexitis agudas.

Retrodesviaciones del útero.—Etiología y patogenia.—Síntomas y diagnóstico.—Reducción manual técnica.—Operaciones de Alexander y de Bech.—Acortamiento intradominal del ligamento redondo.

Inversión del útero.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial con el fibroma pediculado.—Tratamiento.

Fístula genito urinarias.

Fístulas genito estercoreales.

Decidua maligna.—Patogenia.—Anatomía patológica.—Evolución clínica.—Etiología.—Diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

Tumores del ligamento ancho.—

Tumores del ligamento redondo.—Tratamiento.

Fibromiomas del útero.—Abdomino pelvianos.—Tratamiento médico, radioterápico y quirúrgico.

Fibromiomas metrícticos y vaginales.—Tratamiento.

Flemones pelvianos.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Primero flemon del ligamento ancho.—Segundo flemon de la vaina hipogástrica.—Celulitis pelviana difusa.—Síntomas y diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

Pelvi eritonitis.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tuberculosis útero anexial.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Lesiones del útero y lesiones anexiales.—Signos y diagnóstico.—Marcha.—Pronóstico y tratamiento.

Sífilis útero anexial.—Diagnóstico y tratamiento.

Accidentes de la retención menstrual.—Diagnóstico y tratamiento.

Embarazo y tumores pelvianos.—Diagnóstico y tratamiento.

Influencia de la castración sobre el organismo femenino.

Quistes del ovario.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Accidentes y complicaciones.—Tratamiento.

Recuerdo patogénico y anatómico patológico del cáncer uterino.—Diagnóstico.

Tratamiento radioterápico del cáncer uterino.—Medios coadyuvantes.

Torsión axial del útero.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

Metritis crónica.—Variedades.—Tratamiento.

Kraurosis de la vulva.—Estiomena de la vulva.

Disnea en los cardiacos.—Su valor semiológico en las cardiopatías.

Palpitaciones y dolores precordiales.—Valor semiológico de estos síntomas en las cardiopatías.

Diagnóstico de la insuficiencia cardíaca.

Interpretación de soplos y ruidos anormales del corazón.

Arritmias.—Variedades y diagnóstico.

Taquicardias y bradicardias.—Variedades y diagnóstico etiológico.

Angina de pecho.—Diagnóstico diferencial y etiológico de las variedades.

Endocarditis aguda.—Variedades.—Sintomatología.

Pericarditis crónica.—Variedades.—Sintomatología.

Miocarditis crónica.—Variedades. Sintomatología.

Infarto cardíaco.—Sífilis del miocardio.—Tuberculosis y cáncer del corazón.

Estrechez mitral.—Diagnóstico positivo y diferencial.

Insuficiencia mitral.—Diagnóstico positivo y diferencial.

Estrechez tricúspide.—Insuficiencia tricúspide.

Estrechez aórtica.—Insuficiencia aórtica.

Tratamiento por los medios físicos e higiénicos de las enfermedades del corazón.

- Tratamiento medicamentoso de las enfermedades del corazón.
- Hemofilia. — Formas clínicas. — Tratamiento etiológico y de los accidentes.
- Síndromes vasculares. — A hipertensión. — Hipotensión.
- Arterio esclerosis en general. — Ateroma de la aorta.
- Fenómenos compensadores de las enfermedades del aparato respiratorio. — Insuficiencia de la respiración.
- Fenómenos subjetivos de las enfermedades del aparato respiratorio.
- Teoría general de la percusión con especial referencia acerca del aparato respiratorio.
- Ruidos respiratorios normales y modificaciones patológicas de estos ruidos.
- Laringitis. — Variedades.
- Bronquitis aguda. — Bronquitis capilar.
- Pulmonía crupal.
- Gangrena pulmonar. — Etiología. — Síntomas. — Tratamiento.
- Eufisema pulmonar. — Etiología. — Síntomas. — Tratamiento.
- Diagnóstico de las supuraciones bronco-pulmonares no tuberculosas.
- Tratamientos modernos de las supuraciones bronco-pulmonares no tuberculosas.
- Hidrotorax. — Pneumotorax. — Hemotorax.
- Tumores mediastínicos. — Mediastinitis.
- Avitaminosis. — Concepto general de estas afecciones.
- Escorbuto en el adulto. — Enfermedad de Barlow.
- Pelagra, historia médica de la pelagra en Asturias. — Sintomatología de esta afección.
- Patogenia de la pelagra. — Diversas teorías. — Tratamiento.
- Metabolismo nutritivo. — Concepto general de las enfermedades producidas por alteraciones de este metabolismo.
- Condiciones que se necesitan para que un análisis de orina tenga valor.
- Interpretación clínica de los resultados de un análisis de orina.
- Diferentes formas de glucosuria. — Glucosuria diabética. — Acetonuria patológica. — Diagnóstico.
- Diabetes insípida. — Etiología. — Diagnóstico. — Tratamiento.
- Artritis úrica. — Sintomatología. — Diagnóstico. — Tratamiento.
- Disposición. — Constitución. — Diatesis.
- Eczema en general. — Concepto. — Tratamiento.
- Diagnóstico clínico de la sarna. — Idem de las tiñas.
- Alcoholismo. — Modo de comportarse el alcohol en el organismo. — Efectos dañinos en los aparatos digestivo, circulatorio urinario y sistemas muscular y nervioso.
- Psicosis alcohólicas.
- Morfínismo. — Estado físico y estado mental de los morfímanos. — Terapéutica.
- Intoxicaciones alimenticias por carnes y pescades.
- Fundamentos de la medicación terapéutica.
- Incompatibilidad física, química y fisioterapéutica de los medicamentos.
- Dosificación biológica de los medicamentos.
- Metales coloidales. — Sus aplicaciones.
- Autovacunación. — Sus fundamentos y técnica.
- Opoterapia. — Sus fundamentos, importancia y aplicaciones.
- Seroterapia. — Fundamentos, aplicación y técnica.
- Radioterapia. — Sus aplicaciones y técnica.
- Las tuberculosis. — Estudio crítico. — Tuberculinoterapia y su técnica.
- El arsénico y sus sales. — Por qué, cuándo y cómo deben administrarse. — Compuestos arsenicales, minerales y orgánicos. — Asociaciones medicamentosas arsenicales.
- El hierro y sus sales. — Por qué, cuándo y cómo deben prescribirse asociaciones medicamentosas ferruginosas.
- El yodo y los yoduros. — Por qué, cuándo y cómo deben administrarse los yoduros. — Asociaciones medicamentosas yoduradas. — Los agentes actuales de la medicación yodada.
- Estado actual de la medicación fosforada. — Acido fosfórico. — Preparaciones fosforadas clásicas. — Glicerofosfatos. — Fosfatos vegetales. — Cerealo fosfatos.
- Medicación alcalina. — El bicarbonato sodio y los alcalinos. — Cuando, cómo y por qué deben administrarse.
- Medicamentos cardio vasculares y diuréticos. — Digital. — Estrónto. — Esparteína. — Cafeína. — Teobromina y sus derivados. — Ergotina y sus sucedáneos. — Adrenalina. — Estudio químico terapéutico.
- Antipirina. — Piramidón. — Belladona. — Atipina y derivados de estos agentes. — Acción fisiológica y terapéutica. — Indicaciones y contraindicaciones de cada uno.
- Bromuros. — Cloral y sus derivados. — Estudio químico terapéutico. — Indicaciones.
- El opio y sus alcaloides.
- La estienina y sus sales.
- Medicamentos purgantes, evacuantes y depurativos.
- Medicamentos antitérmicos. — Estudio y crítica de los más usados.
- El ácido salicílico y los salicilatos. — Sus derivados. — Estudio e indicaciones.
- Los fermentos lácticos y fundamentos de su empleo. — Técnica de preparación que debe exigirse.
- Anestesia general y local. — Raqui anestesia. — Agentes empleados y fases de cada una de estas formas.
- Regímenes de alimentación en las enfermedades agudas. — Idem en las crónicas según la naturaleza del proceso.
- El niño ante la herencia. — Problemas patológicos que con ella se relacionan. — La inmunidad y el estado anafiláctico.
- Herencia tuberculosa y heredo sífilis.
- Concepto actual de las gastro enteritis agudas y crónicas.
- Gastro enteritis agudas. — Formas clínicas. — Tratamiento.
- Gastro enteritis crónicas. — Evolución. — Síndromes. — Tratamiento.
- Diagnóstico diferencial de los procesos de carácter espasmódico laríngeo.
- Vegetaciones adenoides. — Estudio clínico y terapéutico.
- Estudio de los síndromes tímicos más importantes. — Génesis de los diferentes procesos y tratamiento.
- Los síndromes hepáticos en la infancia. — Fisiología patológica y tratamiento.
- Estudio general de la patología de las glándulas endocrinas en la infancia.
- Síndrome clínico y diagnóstico diferencial de la bronco-pneumonía en el niño.
- Diagnóstico de la tuberculosis pulmonar infantil en sus diversas fases. — Crítica de los diversos tratamientos.
- Adenopatías tráqueo brónquica. — Síndromes y diagnóstico diferencial.
- Pleuro tuberculosis infantiles. — Formas clínicas y diagnóstico diferencial.
- Diagnóstico diferencial de las cardiopatías infantiles y su tratamiento.
- Los síndromes de insuficiencia renal. — Exploración funcional del riñón. — Indicaciones terapéuticas.
- Las nefritis en la infancia. — Concepto actual de estos procesos. — Descripción de las diversas formas y tratamiento.
- Neurosis urinarias. — Formas clínicas. — Diagnóstico diferencial y tratamiento.
- El meningismo y las meningitis. — Concepto patológico.
- Meningitis agudas no tuberculosas. — Diagnóstico diferencial y tratamiento.
- Estudio clínico de las meningitis tuberculosas.
- Niños anormales cerebrales. — Génesis de los diferentes procesos. — Manifestaciones clasificación médica pedagógica y tratamiento.
- Poliomielitis anterior aguda. — Estudio clínico y diagnóstico diferencial.
- Estudio de las principales psicosis infantiles. — Diagnóstico diferencial.
- Enfermedad de Little y parálisis de Landry. — Descripción clínica de estos procesos.
- Diagnóstico diferencial entre schok y colapso.
- Tratamiento del schok y del colapso.
- Del pulso en cirugía.
- De la fluctuación en cirugía.
- Quemaduras.
- Elioterapia en cirugía.
- Heridas en general y desinfección precoz. — Desinfectantes más usados modernamente.
- Infecciones gangrenosas de origen traumático.
- Abcesos crónicos y esporotricosis.
- Vacunoterapia y sueroterapia en cirugía.
- Los accidentes del trabajo y la tuberculosis.
- Las fracturas. — Reglas generales de diagnóstico y tratamiento.
- Diagnóstico radiológico de las fracturas.
- Medios de localización de los cuerpos extraños.
- Heridas articulares. — Reglas de tratamiento.
- Heridas del cráneo. — Reglas de tratamiento.
- Consecuencias tardías de las heridas del cráneo.
- Diagnóstico de las lesiones traumáticas de la columna vertebral.
- Consecuencias tardías de las heridas de la médula.
- Heridas del pecho. — Reglas del tratamiento.
- Heridas del abdomen. — Normas de conducta.
- Heridas de los nervios.
- Heridas del corazón y grandes vasos.
- Cirujía de los vasos. — Orientaciones actuales.
- Diagnóstico diferencial entre esguinces, luxaciones y fracturas.
- Diagnóstico diferencial de las luxaciones de la cadera.
- Fracturas del muslo. — Modalidades. — Tratamiento.
- Fracturas intrarticulares de la muñeca.
- Artritis blenorragica. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.
- Artropatías tabéticas. — Diagnóstico. — Evolución. — Tratamiento.
- Mastoiditis de Bezold.
- Adeno flegmones del cuello. — Flegmón leñoso.
- Bronquiomas del cuello.
- Bocio endémico. — Etiología. — Tratamiento.
- Mastoiditis aguda. — Etiología. — Tratamiento.
- Pleuresías purulentas. — Indicaciones quirúrgicas.
- Diagnóstico de los tumores del abdomen.
- Tratamiento quirúrgico de la oclusión intestinal.
- Indicaciones quirúrgicas en el cáncer del estómago.
- Tuberculosis peritoneal. — Indicaciones quirúrgicas.
- Tratamiento de la hernia estrangulada.
- Tratamiento de los quistes hidáticos del hígado.
- Tratamiento de las hemorroides.
- Tratamiento de las varices del miembro inferior.
- Abcesos y fístulas de la región ano rectal.
- Abceso perinefrítico. — Etiología. — Diagnóstico y tratamiento.
- Tuberculosis del riñón. — Indicaciones quirúrgicas.
- Retención urinaria. — Diagnóstico. — Etiología. — Tratamiento.
- Hipertrofia de la próstata. — Indicaciones quirúrgicas.
- Abcesos perineales y flegmones urinarios. — Etiología. — Tratamiento.
- Pasados dos meses, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL, de este programa, se señalará el día en que han de dar comienzo los ejercicios.
- Oviedo, 20 de Agosto de 1920. — El Presidente del Tribunal, Miguel Terrero.